

pregúntele al abogado apuntado por la corte para el niño. También se puede comunicar con nosotros directamente.

¿Quién decide si necesito o no necesito servicios de EPSDT, y cuando y donde puedo obtenerlos?

LCBH decide si usted necesita los servicios de salud mental EPSDT, incluyendo TBS. Un personal de LCBH pedirá una junta con usted, su familia, persona que los cuida y otras personas de importancia en su vida, y harán un Plan de todos los servicios de salud mental que usted necesita.

Determinar si usted necesita los servicios de salud mental EPSDT puede tomar una o dos juntas cara a cara con el personal de LCBH; a veces se necesitan más juntas. Si decidimos que usted necesita los servicios EPSDT, nosotros le notificaremos.

¿Qué tal si LCBH no aprueba los servicios de EPSDT, pero yo no estoy de acuerdo?

Si no aprobamos los servicios de salud mental EPSDT, pero usted, su familia, persona que lo cuida, o tutor están en desacuerdo con nuestra decisión, usted puede someter una **apelación** con LCBH. Llámenos para más información y ayuda; pregunte por el Defensor de Los Derechos del Paciente.

También puede llamar a la oficina del Abogado de Salud Mental del Estado al 1-888-452-8609 o 1-800-896-4042; o por email: MMCDombudsmanOffice@dhcs.ca.gov.

Después de agotar el proceso de apelación de LCBH, usted puede pedir una audiencia justa del estado llamando al 1-800-952-5253 o TDD: 1-800-952-8349.

Rev120117

Condado de Lake Salud Mental

Servicios de Salud Mental

Servicios de Medi-Cal para Niños y Jóvenes
(Menores de 21 años)

DETECCIÓN, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS OPORTUNOS Y PERIÓDICOS (EPSDT)



Oficina en Lucerne

6302 Thirteenth Avenue, Lucerne, CA 95458
Teléfono: (707) 274-9101

Oficina en Southlake

7000-B South Center Drive, Clearlake, CA 95422
Teléfono: (707) 994-7090

Servicios de Crisis Llamadas

Gratuitas las 24-horas

1-800-900-2075 o 1-855-587-6373

Servicios de Medi-Cal para Niños y Jóvenes
Detección, Diagnóstico y Tratamiento Tempranos y Periódico (EPSDT por sus siglas en inglés)
Servicios de Salud Mental

Este aviso es para niños y jóvenes que califican para los servicios de *EPSDT* de Medi-Cal por ser menores de 21 años de edad. Este aviso también es para los tutores legales o personas encargadas del cuidado de niños y jóvenes que califican para los servicios de *EPSDT*. Explica sobre los servicios de salud mental de Medi-Cal llamados Detección, Diagnóstico y Tratamiento Tempranos Y Periódicos (EPSDT) que son disponibles por el Condado de Lake Salud Mental (LCBH).

¿Cuáles son los servicios de Salud Mental de Detección, Diagnóstico y tratamiento Tempranos y Periódico (EPSDT)?

Servicios de EPSDT son servicios adicionales de Medi-Cal que usted puede recibir junto con otros servicios de Medi-Cal. Los servicios de *EPSDT* mejoran los problemas médicos o de salud mental que su médico u otro proveedor de atención médica detecta, aunque el problema no desaparezca del todo. Estos problemas pueden incluir tristeza, nerviosismo o enojo que le dificulta la vida a usted. **Usted debe ser menor de 21 años de edad y tener Medi-Cal de cobertura completa para recibir estos servicios.**

¿Qué tipos de servicios son incluidos en el programa de EPSDT?

Algunos de los servicios que usted puede recibir de LCBH incluyen:

- Terapia individual, en grupo, y familiar

- Consejería de crisis
- Administración de casos
- Programas especiales durante el día
- Medicamentos para su salud mental
- Servicios de la Salud Mental para el tratamiento de problemas con las drogas y alcohol
- Los Servicios Terapéuticos de Conducta (Therapeutic Behavioral Services-TBS)

Es posible que usted pueda recibir estos servicios en su hogar o en la comunidad. En la mayoría de los casos, LCBH y su doctor o proveedor decidirán si los servicios que usted desea son médicamente necesarios. **LCBH debe aprobar sus servicios de EPSDT.**

¿Qué son los Servicios Terapéuticos de Conducta (TBS)?

TBS es un tipo de servicio disponible para usted si tiene problemas emocionales severos, vive en un establecimiento mental (o corre riesgo de ser colocado), o ha sido hospitalizado recientemente por problemas de la salud mental (o corre el riesgo de ser hospitalizado en un lugar psiquiátrico) y está recibiendo otros servicios de salud mental. Usted podrá recibir TBS si tiene Medi-Cal de servicio completo, es menor de 21 años, y cumple con otros requisitos. Comuníquese con nosotros para más información sobre TBS.

Como puedo obtener los servicios de EPSDT para mi hijo/a, y si soy menor de 21 años, como puedo obtener los servicios de EPSDT para mí mismo?

Si usted piensa que usted, o su hijo/a, pueda necesitar servicios de EPSDT, pregúntele a su doctor, psicólogo, consejero, o trabajador social acerca de los servicios de salud mental EPSDT. Para los niños/jóvenes en hogares de crianza,